

De hecho, como ya hemos comentado el propio topónimo de *Urci*, de origen prerromano, hace alusión a este recurso y posiblemente fue aprovechado para el establecimiento de la población ibera. Algunos ejemplos de estos manantiales cercanos a *Urci* son el de San Miguel o el de las Agüicas. En relación con *Portus Magnus* ocurre lo mismo, pues se conocen diversas fuentes cuyas aguas se extraían mediante pozos o norias, al menos a partir de época musulmana, lo que además la convierte en un punto importante de aguada. Entre dichas fuentes están las de Alhadra.

También se localizan manantiales en la zona del Sierra Alhamilla (como el de los Baños de Sierra Alhamilla, Manantial de la Zanja/Huebro) y en el Campo de Níjar – Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (como la fuente del Cortijo de los Trancos, la de las Cuevas de los Úbeda, el Nacimiento de la rambla de los Césares, nacimiento del Barranco del Chacón, Fuente del Escribano, Cala de San Pedro, Cala Higuera, Los Escullos o Las Negras, entre otros), algunos de los cuales ya serían aprovechados desde la Prehistoria (*vid. supra*). En el Parque se suelen concentrar especialmente en el área noreste (Espinár 1994).

En relación con este aspecto, asimismo hay que destacar la existencia de dos puntos con aguas termales, uno en Alhama y otro en los Baños de Sierra Alhamilla. Sabemos que los romanos aprovecharon buena parte de los manantiales termales para la construcción de termas. Ambos nacimientos fueron explotados desde antiguo, concretamente mediante baños musulmanes de los que existen referencias escritas, como es el caso de los Baños de Alhama (Al-Himyari, escritor del siglo XIV), pero no sabemos si con anterioridad se produjo aquí un aprovechamiento por parte romana. En este sentido, Oró Fernández (1997) alude a manera de hipótesis a la posible utilización romana de estos manantiales.

El hallazgo de algunos restos romanos en el casco urbano de Alhama ha hecho afirmar a Cara y Rodríguez (1992, 401-402) la existencia de unas termas romanas en dicha localidad. En concreto ha sido el descubrimiento, junto al antiguo emplazamiento de los baños árabes, de unos restos de construcción anterior y una pequeña escultura femenina, datada en el siglo II d. C.

Con respecto a Sierra Alhamilla desde antiguo se viene defendiendo la utilización de esas aguas por parte de los romanos, así González y Crespo (1840, 21) a mediados del siglo pasado afirmaba:

“sólo puede inferirse, en atención a los restos ruinosos de la antigua fábrica de estos baños, de bella arquitectura y de fundación desconocida, que existían a mediados del siglo anterior, que en tiempo de los romanos y árabes fueron muy concurridas y apreciadas”.

Además, han aparecido restos romanos (cerámica y monedas) en los cimientos de los actuales baños al hacer obras de remodelación. Creemos que sólo mediante una

excavación se podría comprobar la veracidad del beneficio romano de estas aguas.

También se realizaron captaciones mediante pozos del acuífero subterráneo de El Alquíán (González Asensio 1997b; López-Geta *et al.* 2010). Un ejemplo de estos es El Pocico en el curso final de la rambla de las Amoladeras, que veremos con más detenimiento a la hora de analizar el yacimiento de Torregarcía.

Por otro lado, no debemos olvidar el aprovechamiento de los cursos de agua, en especial de las principales ramblas como la de las Amoladeras o la de Morales y sobre todo las aguas del río Andarax. Así, en el capítulo 79 de la *Lex Ursonensis* (D’Ors 1953, 206ss.; González Fernández 1990, 33-36; *CIL* II²/5 1022) se hace mención al servicio de aguas públicas de ríos, torrentes, fuentes, lagos, estanques y lagunas, y en él se establecía que las riberas de los *rivi* pertenecían a los dueños de los *fundi*, contiguos a ellos, pero no sus aguas, que eran de carácter público. Esto mismo, atendiendo al Derecho Romano, se podría aplicar al caso del río Andarax y la población urcitana. Así pues, en sus *ripae* u orillas se desarrollarían diversos ecosistemas como el caracterizado por el cultivo de sus tierras o aquellos de uso público formados por franjas de terreno agreste que se dispondrían longitudinalmente con especies asociadas a la ripiselva, como cañaverales o árboles de ribera, entre los que podríamos destacar la presencia de álamos, sauces, olmos y tarayes, que todavía hoy día se hallan en las cabeceras de los ríos y ramblas. En consecuencia, el cañaveral se podía explotar (Columella, *Rust.* 4.30.2; 4.32.1) para usos como la cestería, mientras que, por ejemplo, los olmos se podrían relacionar con la construcción.

3.2.4.2.1. La recolección y la caza, la ganadería

En unas condiciones paleoambientales distintas a las actuales y con un episodio de mayor humedad, no debemos olvidar que la *civitas* urcitana debió de contar con *loca publica agrestia* (lugares públicos incultos), donde se encontraban zonas de pastos y bosques (*pascua et silva*), pero también humedales y manantiales. Estos ofrecerían grandes superficies para ser explotadas a través de la recolección, la caza y el aprovechamiento ganadero. Empezando por los primeros, se contaban con los productos del *saltus*, es decir, del monte, como animales salvajes (entre ellos conejos, ciervos) para la caza, o plantas silvestres (aromáticas y medicinales), miel (el principal edulcorante de la Antigüedad) y madera (cuyos usos van desde la construcción a su utilización como combustible). Todos estos recursos constituyen un complemento para la dieta alimentaria, para la confección del vestido, la curación de enfermedades, el combustible y un largo etcétera.

Entre estos productos podemos llamar la atención de nuevo sobre la explotación del esparto (*Stipa tenacissima* L.) que crece de manera natural en amplias extensiones. De hecho, en las excavaciones del solar de calle Álvarez de Castro 23-25 de Almería se han encontrado restos de un

tejido realizado con esta fibra vegetal. Aunque el esparto se puede cultivar, como menciona Plinio (*HN* 19.26-27), en su mayor parte es de origen silvestre, e *Iberia* fue una gran productora desde al menos el siglo III a. C., pues las fuentes mencionan que Hierón II de Siracusa compró esparto aquí hacia el año 250 a. C. (Ath., 5.206) o que Asdrúbal había reunido una gran cantidad de esparto en *Loguntica* (en el levante peninsular) para la construcción de naves en las costas de la Contestania (Liv., 22.20).

Plinio menciona su producción en zonas poco fértiles para otro tipo de cultivos y la gran explotación de esparto en *Hispania* (Plin., *HN* 37.203). De hecho, los autores clásicos hacen referencia al denominado *Campus Spartarius* que se extendía hacia tierras interiores del *conventus Carthaginensis* (Strab., 3.4.9-10; Plin., *HN* 19.30; Mela, 2.85; Vitr., *De arch.* 8.3.2) y en el que se producía su aprovechamiento a gran escala (García del Toro 1980, 38-41). Esta región comprendería las actuales provincias de Alicante, Murcia, Albacete y Almería, teniendo como principal centro de comercio, industria y exportación *Carthago Nova*, también conocida como *Carthago Spartaria* (Liv., 26.47). Con él se elaboraron sogas, cuerdas o maromas, y trenzándolo para hacer tiras (*pleita*) se produjeron cuerdas, cestos, esteras, etc. Por lo tanto, era una materia prima fundamental para la confección de cordajes de todas clases, de cestería, calzado, esteras, redes de pesca, ensamblaje de embarcaciones y minas, para atochar muebles y aperos, impermeabilizar juntas, y el calafateo naval (Alfaro 1984; Delgado y Pérez Macías 2014, 407-410; Pérez Macías y Delgado 2019, 243).

Pero obviamente también se debieron aprovechar toda otra serie de productos vegetales relacionados con las riberas del río y las ramblas, como se ha mencionado. De hecho, en los Libros de Apeo del siglo XVI se menciona el paraje de la “Algayda” situado junto a la costa en la margen izquierda del río Andarax y más al norte el de las “Gaidas”, en clara alusión a la presencia de bosquecillos o monte bajo (Pezzi 1989-1990, 256).

En cuanto al pastoreo, hay que contar con las amplias zonas de pastos (*pascua*), y seguiría basado en rebaños de ovejas y cabras, que practicaban la trashumancia, aprovechando las vías ganaderas, lo que está bien documentado para época medieval. Además, hubo determinados lugares (“sitios” o “puestos”) más húmedos para el ganado vacuno, según fuentes escritas del siglo XVI y del XVII (Muñoz Buendía 1996). En este sentido, hay que mencionar de nuevo los restos de caballo y de cabra en las balsas de salazón de *Portus Magnus*, que han sido relacionados con una actividad conservera de estos alimentos mediante la técnica de la salazón (Suárez y García López 1988, 165).

En este sentido, la ganadería tuvo una importancia significativa dentro de la economía romana de esta zona, máxime si tenemos en cuenta que la mayoría de la gente en el Imperio vive en una economía de subsistencia. Por consiguiente, esta producción es imprescindible para la obtención de parte de sus propios alimentos (carne,

productos lácteos) o para la confección de artículos textiles (abrigos, mantas), lo que contribuye a cubrir parte de las necesidades básicas de la población, pero también se pudo utilizar para la producción de lana, que podía ser exportada.

Así pues, su relevancia se debe relacionar con la presencia de algunas disposiciones dentro de la legislación y la jurisprudencia romana en relación con el aprovechamiento del río Andarax con estos fines. Por ello, la *lex urcitana* también debió de regularlo, de la misma forma que se debió de aplicar la jurisprudencia relacionada con ella generada por parte del Estado romano. En este sentido, hay que observar algunas disposiciones presentes en el *Digesto*. Interesa destacar, especialmente el interdicto *ut flumine publico navigare liceat* (Dig. 43.14), donde se destacaba la importancia de asegurar el acceso del ganado a las *ripae* (Dig. 43.14.8-9). De este modo su paso estaba protegido para que pudiera abrevar (Dig. 43.14.9). Pese a ello, la importancia de la agricultura fue tal en los valles, que en el mismo interdicto se prohibía toda obra que pudiera alterar el estado del terreno de un fundo, aunque su fin fuera el de facilitar el acceso del ganado (Dig. 43.14.8).

En cuanto a la trashumancia, ponían en contacto las zonas altas de las sierras, las *pascua*, a donde el ganado era conducido buscando pastos en primavera y verano (agostada), siendo el Campo de Níjar la zona baja, la de invernada donde se llevaba este en otoño e invierno a través de vías o pasos naturales que marcaban la presencia de una extensa red de vías pecuarias, jalonadas por aljibes ganaderos al menos desde época medieval. Entre estos pasos o vías se pueden destacar el Cordel de Almería (que va siguiendo el Camino Viejo desde Almería a Vera), la Vereda de Santa Olalla, la Vereda de la Cuesta de Pio o Viator, la Vereda de las Cuevas de los Medina o la Cañada del río Andarax o el Cordel de la Campita.

A partir del siglo III, parece que se produce un mayor desarrollo de la actividad pecuaria, que coincide con un periodo más árido y frío. En este sentido, los resultados de los análisis polínicos en lugares, como la pequeña lagunilla de la Sierra de Gádor, demuestran la mayor presencia de esporas de *Riccia* y *Sordariaceae*, lo que Carrión García ha relacionado con la actividad del pastoreo. Así pues, las especies de *Riccia* (ejs. *Hepaticopsia*, Bryophyta) se reproducen en condiciones óptimas en ambientes con presencia de pastoreo, especialmente en las cercanías de lagunas o durante su desecación en el centro de la misma laguna, y se dispersa con el paso del ganado, por lo que la constatación del aumento de sus esporas se puede poner en relación con un incremento de esta actividad en la zona donde se registran. Las esporas de *Sodariaceae* (Sordariales, Ascomycota, Fungi) forman parte de los sedimentos lacustres y turbosos, así como de una gran variedad de depósitos fósiles de origen fecal (por ejemplo, se localizan en excrementos de cabras, ovejas, conejo y jabalí), por lo que su mayor documentación en los sedimentos de análisis palinológicos se pone también en relación con fases de intensa presión ganadera (Carrión García 2001, 8-9, 18; Carrión García *et al.* 2003, 847).

3.2.4.2.2. La agricultura y el poblamiento rural

El entorno que estamos tratando presenta una gran extensión de suelos aluviales y con humedad residual para cultivo de verduras, leguminosas y posiblemente oleáceas (lino) en las márgenes de las ramblas, o bien cultivos de secano (cereales, especialmente cebada, olivos y otros frutales, como el almendro o la higuera) en el amplio glacis del Campo de Níjar hacia la costa, como ya se ha destacado. De todas formas, la superficie cultivada debió de ser menos extensa que en otros periodos más modernos, puesto que una parte importante el territorio estaba ocupado por bosques y eriales, como se ha comentado.

Pese a que en esta zona no está bien estudiado el poblamiento, por la falta de publicaciones en relación con las prospecciones realizadas, sí se constata una tendencia al aumento de asentamientos rurales a partir del s. I d. C., lo que está en consonancia con el aumento demográfico y la importancia de la agricultura como base de la economía en el mundo antiguo. Esto está bien documentado en áreas cercanas como la Depresión de Vera, donde la arqueología ha permitido constatar un considerable aumento en el número de asentamientos, que en su mayoría son *ex novo*, lo que está unido a un proceso de puesta en cultivo de nuevas tierras (Castro-Martínez *et al.* 1996, 41; López Medina 1997; Camalich y Martín 1999, 164-167; Chávez *et al.* 2002; López Medina 2004). Estos asentamientos siguen mayoritariamente los principales cursos de agua, así como la línea costera, donde se localizan las tierras más fértiles y aptas para el cultivo.

El poblamiento principal seguiría las márgenes del río Andarax y de la rambla de Tabernas, y está formado principalmente por asentamientos *ex novo*. En el Campo de Níjar este poblamiento se vertebraría principalmente en torno a la rambla de Morales-Artal. De esta zona esto es lo único que se puede decir de acuerdo con las investigaciones existentes, pues aunque sabemos de la existencia de 27 yacimientos romanos, no sabemos cuál es su cronología, ni sus dimensiones, entre otras cuestiones. Solamente el estudio del material depositado en el Museo Arqueológico Provincial del yacimiento del Cerro de las Palomas (Níjar), en la rambla Morales, nos permite conocer la existencia de un yacimiento de cierta envergadura durante este período, posiblemente una *villa*.

El área mejor conocida es la del valle del Andarax (López Medina 1997; 2004). Aquí se encuentran en la zona más cercana a *Urci*, restos de asentamientos que se pueden considerar como *villae*, como son Cerro de Nicolás Godoy (Benahadux), Loma del Toro (Benahadux), La Quinta (Santa Fe de Mondújar), Huéchar (Santa Fé de Mondújar), Alhama. Entre estas se intercalan algunos pequeños asentamientos, como son Loma del Cementerio (Rioja), Castillejos (Alhama), El Pago (Alhama). Pero generalmente estos suelen aparecer en zonas marginales de difícil orografía y bastante alejados de lo que sería el núcleo principal, como por ejemplo Fuente Mete (Santa Fé de Mondújar), Cerro de Marchena (Terque), Cañuelo

(Íllar), Instinción, Piedra Alta (Instinción). Existen algunas excepciones como es el caso de la *villa* Alboloduy ya en el río Nacimiento. Destaca en esta área la poca implantación de poblamiento romano en la margen izquierda del Bajo Andarax.

Por lo tanto, se documentan tanto grandes construcciones rurales (*villae*) como pequeñas estructuras, si bien estas últimas son proporcionalmente superiores en época altoimperial. De todas ellas, las que perviven más allá del siglo III d. C. son en su mayoría las grandes construcciones. Las *villae* coinciden con las zonas más fértiles y de mejores condiciones para el cultivo. Ejemplos de esto pueden ser, junto a *Urci*, La Quinta o Loma del Toro, Cerro de las Palomas. Sin embargo, también supone la creación de otras nuevas, como Pago de Paulenca (Gádor) o Pago de Quiciliana (Gádor). Los pequeños asentamientos casi han desaparecido, salvo aquellos situados en lugares de difícil acceso y en zonas marginales, así por ejemplo en Sierra Alhamilla podemos encontrar tres nuevos pequeños asentamientos (Marraque, en Rioja; Cerro del Boquete, en Pechina; Chirichi, en Níjar), y se mantiene El Cañuelo en la Sierra de Gádor. Además, sabemos de la existencia de otro en la Sierra de Gata (Hortichuelas Bajas, Níjar).

En cuanto a los cultivos, para época altoimperial sólo contamos con análisis arqueobotánicos publicados en este periodo en los casos de *Baria* y Cabecico de Parra (Cuevas de Almanzora), pero que en gran parte se pueden hacer extensivos al resto del Sureste peninsular. Así los restos carpológicos de estos asentamientos han proporcionado evidencias del mantenimiento de los cultivos de cereales, con la presencia de cebada (*Hordeum vulgare*), trigo (*Triticum aestivum*) y escanda (*Triticum* cf. *Diococcum* Sch.), en una proporción de 2:1 de la cebada frente al trigo (Rodríguez Ariza *et al.* 1998). Como se ha visto, desde la Prehistoria en el Sureste peninsular, la cebada ha sido el cereal más cultivado, lo que podemos relacionar con sus menores necesidades hídricas en condiciones de sequía o baja pluviosidad, puesto que el trigo necesita precipitaciones iguales o superiores a 300-400 ml (Guerrero García 1999, 27 y 146; Osca 2007, 102, 133). Por lo tanto, los cereales son el principal grupo de plantas cosechadas, lo que está reforzado por la presencia de molinos para la fabricación de harina en numerosos yacimientos de época romana, tanto de mano como de palanca, como ocurre en el de Torregarcía.

Estos mismos análisis documentan el cultivo de leguminosas, pues los restos carpológicos de los asentamientos de *Baria* y Cabecico de Parra han proporcionado evidencias que atestiguan el cultivo de habas (*Vicia faba*) (Rodríguez Ariza *et al.* 1998), cuya producción también está documentada en los siglos II y I a. C. (López Castro 2000, 109). Pese a ello no suelen estar muy representadas en los análisis, porque los métodos de preparación para el consumo hacen que no entren en contacto con el fuego por lo que no suelen aparecer carbonizadas.